

Observaciones

Ratio de la proporción de mujeres en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
	$RM_{FCSE}^t = \frac{PM_{FCSE}^t}{PM_{16-64}^t}$
Fórmula teórica	siendo:
	nt.
	$PM_{FCSE}^t = rac{P_{FCSE,mujeres}^t}{P_{FCSE}^t} \cdot 100$
	$PM_{16-64}^t = rac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$
	donde:
	$P^t_{FCSE,mujeres}$ mujeres al servicio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a 1 de enero del año t
	P^t_{FCSE} personas al servicio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a 1 de enero del año t
	$P_{16-64,mujeres}^{t}$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
	P_{16-64}^{t} personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
Heided de medide	faution
Unidad de medida	Indice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.